

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE
GESTION COMPETITIVA S. A. ECOQUALITY. CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del 2020, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Cdla. Kennedy Norte, Gerónimo Avilés y Miguel H. Alcívar villa 11, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO DE GESTION COMPETITIVA S. A. ECOQUALITY.**, representada por el Sr. Christian Broos Andrade, propietario de Diecinueve mil ochocientas (19.800) acciones; y la Sra. Ortiz Riofrio Valerie Nayeth Propietario de doscientas (200) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada. Actúa como Presidente el Sr. Christian Broos Andrade, y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, la Sra. Ortiz Riofrio Valerie Nayeth. Encontrándose presente la totalidad del capital Social de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del contador Externo, Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y utilidades a los empleados;
4. Enviar a Ganancias acumuladas los dividendos del ejercicio fiscal anterior.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CENTRO DE GESTION COMPETITIVA S. A. ECOQUALITY...** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: se ha revisado y aprobado el informe del Contador Externo, Comisario y Gerente General de la compañía, Adjuntando informe y notas a los estados financieros.

SEGUNDO: se ha revisado y aprobado el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: se ha revisado y aprobado la distribución de los beneficios sociales y Utilidades de acuerdo al documento presentado por los administradores que se anexa al expediente.

CUARTO.- se ha revisado y aprobado que la junta General de Accionistas con todos sus socios apruebe que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 pasaren a GANACIAS ACUMULADAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.



SR. CHRISTIAN BROOS ANDRADE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. ORTIZ RIOFRIO VALERIE
SECRETARIO DE LA JUNTA

**Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE GESTION COMPETITIVA S. A. ECOQUALITY. CELEBRADA EL TREINTA DE
MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del 2020, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Cdla. Kennedy Norte, Gerónimo Avilés y Miguel H. Alcívar villa 11, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO DE GESTION COMPETITIVA S. A. ECOQUALITY.**, representada por el Sr. Christian Broos Andrade, propietario de Diecinueve mil ochocientas (19.800) acciones; y la Sra. Ortiz Riofrio Valerie Nayeth Propietario de doscientas (200) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada. Actúa como Presidente el Sr. Christian Broos Andrade, y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, la Sra. Ortiz Riofrio Valerie Nayeth. Encontrándose presente la totalidad del capital Social de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del contador Externo, Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y utilidades a los empleados;
4. Enviar a Ganancias acumuladas los dividendos del ejercicio fiscal anterior.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CENTRO DE GESTION COMPETITIVA S. A. ECOQUALITY...** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: se ha revisado y aprobado el informe del Contador Externo, Comisario y Gerente General de la compañía, Adjuntando informe y notas a los estados financieros.

SEGUNDO: se ha revisado y aprobado el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: se ha revisado y aprobado la distribución de los beneficios sociales y Utilidades de acuerdo al documento presentado por los administradores que se anexa al expediente.

CUARTO.- se ha revisado y aprobado que la junta General de Accionistas con todos sus socios apruebe que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 pasaren a GANACIAS ACUMULADAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.



SR. CHRISTIAN BROOS ANDRADE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. ORTIZ RIOFRIO VALERIE
SECRETARIO DE LA JUNTA